



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA
DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



LXII
LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

ACTA NÚMERO 001

Acta número: 001

Fecha: 07 de enero del año 2016.

Lugar: Biblioteca Lic. Nicolás Reynés Berezaluce.

Presidente: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana

Secretaria: Diputada Candelaria Pérez Jiménez.

Inicio: 09:00 hrs.

Instalación: 9:07 hrs.

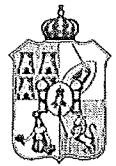
Clausura: 9:15 hrs.

En el Palacio Legislativo Local, sito en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas del día siete del mes de enero del año dos mil dieciséis se dio inicio a la Primera Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, en la biblioteca Lic. Nicolás Reynés Berezaluce de la Honorable Cámara de Diputados, presidida por el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.

Punto Número Uno.- El C. Diputado Presidente Marcos Rosendo Medina Filigrana agradece la presencia de los miembros de la Comisión, de los Diputados y Diputadas que asistieron en calidad de invitados, así como a los medios de comunicación y público en general; acto continuo el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria pasar lista de asistencia, y a la verificación y declaración de quórum. Seguidamente, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia contando con la presencia de los ciudadanos Diputados Marcos Rosendo Medina Filigrana (Presente), Candelaria Pérez Jiménez (Presente), José Antonio Pablo de la Vega Asmitia (Presente), Guillermo Torres López (Presente), Silbestre Álvarez Ramón (Presente) y Carlos Ordorica Cervantes (Presente), razón por la cual el Diputado Secretario informó que había quorum con seis asistencias y una inasistencia del Diputado Manuel Andrade Díaz, la



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



**LXII
LEGISLATURA**
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

cual se justificó en términos del artículo 27, primer párrafo, y 41 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

Número Dos.- Se procedió a declarar instalada y abiertos los trabajos de la Comisión por parte del Presidente Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, en los siguientes términos: “siendo las nueve horas con siete minutos del día seis de enero del dos mil dieciséis, declaro instalada y abiertos los trabajos de esta Sesión, de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”.

Punto Número Tres.-Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Para tal efecto el Diputado Presidente Marcos Rosendo Medina Filigrana, instruyó a la Diputada Secretaria Candelaria Pérez Jiménez, diera lectura al orden del día, lo que procedió a hacerlo en los siguientes términos:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Declaración de quedar formalmente instalada la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura de la Sesión.

A continuación el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración de los integrantes el orden del día, quien informó que había sido aprobado en votación ordinaria por unanimidad.

Punto Número Cuatro.- Acto seguido el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana procedió a declarar formalmente instalada la



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA
DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



LXII
LEGISLATURA
DEL II. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para el Primer Año de Ejercicio Constitucional, para quedar como sigue:

CARGO	NOMBRE DE LA O EL DIPUTADO
Presidente	Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana
Secretaria	Dip. Candelaria Pérez Jiménez
Vocal	Dip. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia
Integrante	Dip. Guillermo Torres López
Integrante	Dip. Silbestre Álvarez Ramón
Integrante	Dip. Manuel Andrade Díaz
Integrante	Dip. Carlos Ordorica Cervantes

Punto Número Cinco.- Respecto de los Asuntos Generales, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, anotara a quienes quisieran hacer uso de la palabra. Acto seguido, la Diputada Secretaria informó que se había anotado para hacer uso de la palabra en este rubro los Diputados José Antonio Pablo de la Vega Asmitia y Marcos Rosendo Medina Filigrana. Quienes en similares términos agradecieron a los presentes por su presencia e hicieron votos por desempeñar un trabajo legislativo y parlamentario exitoso dentro de la Comisión y la presente Legislatura.

Punto Número Seis.- Acto seguido se procedió a la clausura de los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales por parte del Diputado Presidente siendo las nueve horas con quince minutos del día siete de enero de los corrientes. Por lo que se procedió a levantar la presente acta, firmando al calce y margen para mayor constancia los que en ésta intervinieron. Constando la presente acta de cuatro (4) fojas útiles.-----



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA
DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



LXII
LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

-----CONSTE-----

ATENTAMENTE

DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
PRESIDENTE

DIP. CANDELARIA PERÉZ JIMENEZ
SECRETARIA

DIP. JOSE ANTONIO PABLO DE LA
VEGA ASMITIA
VOCAL

DIP. MANUEL ANDRADE DÍAZ
INTEGRANTE

DIP. CARLOS ORDORICA
CERVANTES
INTEGRANTE

DIP. SILBESTRE ALVAREZ RAMÓN
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO TORRES LÓPEZ
INTEGRANTE